

## **Junta General Ordinaria de Accionistas**

Sabadell, 25 de marzo de 2010

### **Discurso del presidente, Sr. José Oliu**

#### **Introducción**

Señoras y señores accionistas,

Permítanme que, en nombre del Consejo de Administración y en el mío propio, les dé la bienvenida a esta Junta General Ordinaria, con la que se cierra formalmente el 128º ejercicio social, en el que Banco Sabadell ha alcanzado un beneficio ordinario consolidado de 522,5 millones de euros, como ponen de manifiesto las Cuentas anuales que hoy se someten a su aprobación.

En un escenario general claramente adverso como el del año 2009, que ha incidido negativamente en el normal desarrollo de la actividad financiera, Banco Sabadell ha cubierto sus objetivos, evidenciando una vez más su capacidad para gestionar eficazmente entornos desfavorables y conseguir resultados positivos de manera recurrente, incluso por encima de las expectativas del mercado.

#### **El entorno general**

El año 2009 estuvo marcado, desde su inicio, por la grave situación que vivió el conjunto del sistema financiero mundial en el último trimestre de

2008, sobre todo a raíz de la quiebra del banco de inversión Lehman Brothers.

En aquel momento, la gravedad de la situación quedó contrarrestada en parte por las medidas extraordinarias, coordinadas desde los diferentes ámbitos de la actividad financiera, que las autoridades políticas, monetarias y financieras internacionales habían tomado desde finales del año 2007 para mantener la liquidez y la financiación de las entidades bancarias, y también por las ayudas que varios países de la Unión Europea pusieron en marcha para recuperar el equilibrio patrimonial de aquellas entidades que habían resultado más damnificadas.

Al mismo tiempo, se continuaron adoptando importantes medidas de impulso económico, destinadas a mitigar los efectos de la crisis económica resultante, entre las que destacan los diferentes planes de estímulo fiscal y las rebajas en los tipos de interés en la mayor parte de los países del mundo, en la Unión Europea y notablemente en España.

Gracias a ello, a medida que avanzaba el año, el ritmo de deterioro de la actividad económica fue perdiendo intensidad, con signos cada vez más evidentes de recuperación en algunos países emergentes y una mejora general de las condiciones financieras en todos los mercados, aun manteniendo síntomas de fragilidad.

En el tercer trimestre del año, los países desarrollados mostraban indicios de recuperación, pudiendo afirmarse que el ejercicio de 2009 se cerró con la actividad económica revirtiendo su tendencia contractiva en las principales economías desarrolladas y con tasas de inflación positivas.

Lógicamente, las políticas de gasto implementadas por los diferentes gobiernos para hacer frente a la crisis se han traducido en un deterioro importante y generalizado de las finanzas públicas, con déficits públicos de dos dígitos en algunos países al finalizar el año 2009. En España, el déficit del Estado ha alcanzado el 9,5% del producto interior bruto.

La cumbre del G20 celebrada en la ciudad norteamericana de Pittsburg en septiembre de 2009 identificó los grandes retos del año 2010 y reafirmó también la voluntad internacional de fortalecer el crecimiento global y favorecer su reequilibrio y sostenibilidad, así como reforzar el marco regulatorio del sistema financiero mundial y avanzar en la reforma de las instituciones financieras internacionales para otorgar mayores cuotas de participación a los países emergentes.

Se plantean, por tanto, grandes cambios regulatorios a escala mundial que afectarán a ámbitos tan diversos como los requerimientos de capital y de liquidez, el modelo de supervisión, las políticas de retribución, los estándares de contabilidad, el tamaño de las entidades o la prohibición de los bancos de realizar determinadas actividades.

## **España**

En España, aunque la contracción de la actividad en los últimos meses ha perdido intensidad, nos encontramos en una crisis instalada de lleno en nuestra economía, la aplicación de medidas de impulso fiscal que han hecho sentir sus efectos y un deterioro de las cuentas públicas que requerirá un plan de ajuste y un esfuerzo colectivo de rigor económico y competitividad.

Durante el año 2009 se han adoptado algunas medidas importantes en relación con el sistema financiero español.

A principios del año, se establecieron líneas de avales públicos a favor de todas las entidades para la emisión de obligaciones, lo que ha permitido mantener desde entonces la liquidez del sistema.

Como ya les anuncié en la Junta General del año pasado, Banco Sabadell disponía en esa fecha de una línea de avales del Estado para realizar emisiones de activos financieros por un importe de 3.262 millones de euros, que en 2009 ha llegado hasta los 5.313 millones de euros, con la finalidad de tener acceso a una vía de liquidez que no hemos utilizado hasta la fecha al haber acudido directamente al mercado de emisiones con bonos y cédulas hipotecarias.

Por otra parte, en junio de 2009, se aprobó el Decreto de creación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, el FROB, instrumento necesario para abordar la capitalización de aquellas entidades que, habiendo resultado parcialmente perjudicadas por la crisis y siendo viables a medio plazo a través de procesos de consolidación, no pudieran acudir directamente a los mercados de capitales.

Seguramente, a lo largo de 2010, seremos testigos de operaciones de reestructuración, que protagonizarán fundamentalmente las cajas de ahorros, en las que la intervención del FROB será importante y que pueden provocar cambios en el equilibrio competitivo del sistema financiero español creando oportunidades factibles de crecimiento de

negocio y haciendo emerger también nuevas entidades de mayor tamaño y posiblemente con mayor fuerza competitiva.

El banco estará atento a estos movimientos buscando en todo momento el posicionamiento que mejor pueda hacer valer nuestra franquicia y la gran capacidad de integración demostrada en los últimos años.

En el conjunto del país, esta etapa de contracción económica debería representar una oportunidad para avanzar hacia una economía más innovadora y competitiva; debería ser el momento de adoptar aquellas medidas de ajuste, que, aunque difíciles de asumir, son necesarias para lograr dar un mayor impulso a la competitividad y facilitar la recuperación de un crecimiento sostenido de la economía.

Sin duda, hoy y en la posición en que se encuentra España, resulta fundamental y prioritario el restablecimiento de nuestra competitividad y credibilidad internacional para rehacer progresivamente el equilibrio de nuestras cuentas públicas.

La Comisión Europea ha establecido 2013 como la fecha para que España corrija el excesivo déficit presupuestario hasta situarse por debajo del 3% del PIB. Éste es el reto fundamental y la condición necesaria para el futuro de nuestro país.

En este sentido, el gobierno español ha presentado recientemente a la Comisión Europea el llamado “Programa de Estabilidad” para el que se requiere la firmeza necesaria y un mínimo consenso entre todos los agentes políticos, sociales y económicos.

El segundo de los problemas que atenaza a nuestro país es la elevada tasa de paro y el coste social que ello supone. Todos los especialistas señalan a las rigideces del mercado laboral como la causa fundamental de las actuales cifras de desempleo. En este aspecto es necesario avanzar hacia una relación de intercambio más satisfactoria entre flexibilidad y seguridad laboral que promocióne la estabilidad del empleo manteniendo un nivel suficiente de elasticidad.

El pulso de estas reformas determinará la marcha de nuestra economía en relación con nuestros competidores y sin duda de ello depende la marcha futura de la rentabilidad del sistema financiero en los próximos años.

### **La acción SAB**

La situación económica española y la crisis de expectativas que ha generado han tenido un duro reflejo en la situación del mercado bursátil y en general de los bancos españoles cotizados.

En este contexto, la acción del banco cerró el 2009 a 3,875 euros, un valor que es un 20% inferior al de año anterior. Esta cotización equivale a 9,5 veces el beneficio por acción del ejercicio, lo que en el argot bursátil se conoce como PER, que se sitúa en un nivel por debajo del valor contable de la acción.

Durante 2009 y también en 2010 se mantienen las expectativas a la baja sobre los resultados del conjunto de la banca española basadas en las previsiones relativas a la presión sobre los márgenes presentes y futuros, la coyuntura actual y esperada de los tipos de interés, la

debilidad de los mercados ante el riesgo de España y la necesidad de continuar realizando importantes provisiones para hacer frente a la morosidad creciente del sistema.

Sobre la base de estos factores fundamentales, en 2009 ha continuado la actividad especulativa que opera con posiciones cortas por medio de préstamos de valores, una práctica que, en circunstancias dramáticas como las de 2008, constituyó un serio elemento desestabilizador del sistema financiero internacional y que desde el banco hemos puesto repetidamente de relieve.

La solidez en la gestión realizada y los flujos de beneficios y dividendos mantenidos sólidamente aún en estos años de la peor crisis económica han permitido mantener el atractivo de invertir en Banco Sabadell.

En lo que llevamos del año 2010, se ha producido un movimiento positivo en el valor de la acción, motivado fundamentalmente por el cierre de posiciones cortas ante la posible mejoría de la situación económica general y la sobrerreacción del mercado.

### **La gestión del banco**

La gestión del banco se ha llevado a cabo durante todo el ejercicio del modo más conveniente para dar una respuesta adecuada a las necesidades que iban planteándose y para adelantarnos también a los nuevos requerimientos que prevemos para el futuro, tanto a nivel económico como regulatorio, buscando siempre obtener los mejores resultados en beneficio de los intereses de accionistas y clientes, en el marco de nuestra responsabilidad social.

## Solvencia

El robustecimiento de las bases de solvencia ha sido una de las prioridades de actuación del presente ejercicio y lo seguirá siendo en tanto persista la crisis.

La incertidumbre sobre la profundidad de la crisis ha provocado que tanto las autoridades financieras internacionales como los propios mercados hayan comenzado a exigir al conjunto del sector bancario el refuerzo de sus ratios de solvencia.

En concreto, los documentos de consulta emitidos en diciembre de 2009 por el Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria, relativos al fortalecimiento del sector bancario, conocidos como Basilea III, apuntan a un incremento de los requerimientos de recursos propios básicos, el denominado *core capital*, hasta un nivel mínimo estándar cercano al 8% sobre los activos ponderados por riesgo.

En Banco Sabadell, como en la mayoría de bancos privados europeos, nos hemos adelantado a esta nueva coyuntura regulatoria y durante 2009 hemos intensificado la gestión activa del capital que ya veníamos realizando en los últimos años con el objetivo de reforzar la solvencia.

Así, la ratio de recursos propios básicos era, a 31 de diciembre de 2009, del 7,66%, en línea con el nivel que fijan actualmente los estándares internacionales.

Entre las actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio de 2009 para reforzar la solvencia del banco destacan:



- La emisión de participaciones preferentes por un importe de 500 millones de euros en el mes de febrero.
- La emisión de 500 millones de euros de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones efectuada en el mes de julio.
- Y también va en la misma dirección la propuesta de acuerdo que hoy presentamos a esta Junta para someter a aprobación una retribución a favor del accionista, complementaria al dividendo, mediante la entrega de acciones procedentes de la autocartera.

El mercado ha reconocido públicamente la proactividad mostrada por el banco en este ámbito y su carácter de líder y de innovador en el conjunto de las gestiones realizadas en 2009.

El fortalecimiento de la solvencia es todavía más considerable si se tiene en cuenta también el importante esfuerzo en provisiones realizado durante el año, dedicando 837,7 millones de euros de nuestro potencial beneficio al saneamiento y robustecimiento del balance.

Esta especial actuación responde tanto a la cobertura y al saneamiento de la creciente morosidad como a la voluntad de llevar a su nuevo valor de mercado todas las participaciones significativas que el banco tiene en varias sociedades cotizadas.

### Morosidad

La gestión de la morosidad fruto de la crisis ha constituido un foco de atención prioritario para el banco, habiendo conseguido así cerrar el ejercicio con una tasa de morosidad del 3,73%, muy por debajo de la morosidad del sistema, que superaba el 5% al finalizar el año.

El banco ha continuado durante el 2009 poniendo énfasis en una precisa y eficiente gestión y control de riesgos y en el incremento de las recuperaciones, habiendo constatado un cambio de tendencia en la evolución de las entradas en mora, que llegaron a su máximo a mediados de año.

### Liquidez

También quiero hacer referencia a nuestra gestión de la liquidez, que representó la principal preocupación durante las turbulencias del año 2008 y que durante el 2009 se ha mantenido en una posición conservadora.

A finales del ejercicio, la financiación en mercados mayoristas suponía el 33% de la estructura de financiación ajena, un porcentaje muy parecido al del cierre del año 2008 y que consideramos un nivel objetivo adecuado. El banco ha emitido en los mercados financieros un total de 4.146,5 millones de euros.

### Diversificación

El año 2009, sin embargo, no ha sido tan solo un ejercicio de gestión de la crisis que afecta a la economía y a nuestros clientes, sino que también ha servido para consolidar el proyecto de desarrollo de una plataforma de banca minorista en los Estados Unidos con la adquisición del banco Mellon United National, que, a partir de ahora, opera en el mercado de Florida como Sabadell United Bank y que absorberá también al Transatlantic Bank, adquirido en 2007.

Hemos aprovechado una oportunidad en los Estados Unidos en un momento en el que la valoración de los bancos en ese país es muy baja, y hemos llevado a cabo una adquisición en la que sólo hemos incorporado los riesgos que nuestros servicios técnicos han considerado asumibles en la coyuntura actual y cuando ya se había apaciguado el impacto de la crisis inmobiliaria.

La crisis nos ha mostrado así mismo que la diversificación geográfica en cuanto a las operaciones y a los mercados es un factor estabilizador, sobre todo en coyunturas como la actual, en la que nuestro país es uno de los más afectados por la crisis y, por tanto, formará parte de nuestra estrategia de desarrollo futuro.

Por tanto, en 2010 el banco consolidará el proyecto de Sabadell United Bank y a su vez explorará, realizada ya la integración y con el nuevo banco plenamente operativo, un proyecto de crecimiento y de consolidación en su área de influencia.

Finalmente, y para terminar, quiero decirles, también, que el banco ha seguido desarrollando en el año 2009 su proyecto de banco internacional en mercados donde la presencia de empresas españolas posibilita un negocio bancario suficiente. Así, se han puesto en marcha oficinas en Marruecos y en los Emiratos Árabes, para apoyar la actividad internacional de nuestros clientes.

## **Puntos del orden del día**

Entrando en los puntos del orden del día que hoy sometemos a

aprobación de esta Junta, me gustaría detenerme especialmente en la explicación de algunos de ellos.

#### Primer punto del orden del día: resultados y dividendos

Como ya les he comentado, Banco Sabadell ha cerrado el año 2009 con un resultado ordinario de 522,5 millones de euros, proponiéndose hoy a esta Junta General la aprobación de la cantidad destinada a distribución de dividendos por un total de 168 millones de euros, materializados en dos dividendos a cuenta de 0,07 euros por acción (0,0574 euros netos) pagados por adelantado los pasados 1 de septiembre y 15 de diciembre.

Además, este año, el Consejo de Administración del banco, siguiendo los precedentes de otros grandes grupos bancarios, ha decidido proponer a la Junta, en el tercer punto del orden del día, una retribución a favor del accionista, complementaria al dividendo correspondiente al ejercicio de 2009, de 0,08 euros por acción, mediante la entrega, contra prima de emisión, de acciones procedentes de la autocartera por un importe equivalente, que se entregarían el 23 de abril de 2010.

Con esta propuesta, se mantiene invariable la política del banco en cuanto al pago de dividendos, mejorándose al mismo tiempo la solvencia de la entidad en 16 puntos básicos.

Así, la retribución bruta total del 128º ejercicio social será de 0,22 euros por acción e implica un *pay-out* del 50,5%, manteniendo de ese modo la política de dividendos que hemos comunicado de situar el *pay-out* en el ámbito del 45-50%

La rentabilidad por dividendo del ejercicio de 2009 se sitúa en un 6,71%, porcentaje que pone en relación la totalidad de dividendos cobrados el año 2009 (0,26 euros) con el valor de cotización de la acción SAB a 31 de diciembre de 2009.

El consejero delegado, Sr. D. Jaume Guardiola, les informará después, en detalle, de las principales magnitudes de la cuenta de resultados y del balance, así como de la evolución de los negocios.

#### Modificaciones en los Estatutos del banco, en el reglamento de la Junta General y en el reglamento del Consejo de Administración

En el segundo punto del orden del día de esta Junta, se somete hoy a la consideración de la Junta la modificación de dos artículos de los Estatutos del banco, dos artículos del reglamento de la Junta y la toma de razón de las modificaciones adoptadas por el Consejo de Administración en su propio reglamento.

En cuanto a los Estatutos, la modificación del artículo 59 consiste en variar el número de miembros de la Comisión de Auditoría, de los tres actuales hasta un máximo de cinco, con la finalidad exclusiva de reforzar el peso específico de la Comisión de Auditoría, formada, como saben, exclusivamente por consejeros externos.

La introducción de un nuevo artículo 82.bis se realiza para establecer expresamente la posibilidad que el banco tiene de repartir los dividendos o la prima de emisión en especie. Se trata de una disposición que, aunque no se requiere legalmente para proceder al reparto en especie, se contiene en todos los Estatutos de las entidades financieras

cotizadas y contribuye a dotar de mayor transparencia a la actuación de la entidad.

En cuanto al reglamento de la Junta, son dos modificaciones tendentes a facilitar el correcto desarrollo de la Junta General, introduciendo expresamente en su texto las pautas de actuación que han venido siendo utilizadas y aplicadas en los últimos años en las sesiones ordinarias de la Junta.

Por último, el Consejo de Administración ha modificado su Reglamento para adecuar el número de miembros de la Comisión de Auditoría a lo que hoy se propone a la Junta; para adaptar las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a lo que le exigen los principios del Financial Stability Board o Consejo de Estabilidad Financiera, a los que luego me referiré, en relación con los programas de retribuciones de empleados y directivos; y por último, la Comisión de Riesgos, para hacerla intervenir en la fijación de los programas de retribuciones y adaptar sus funciones y periodicidad a las actuales necesidades organizativas del banco.

### Reelección de consejeros

Continuando con los puntos del orden del día de esta Junta, en el cuarto punto se propone la reelección de tres consejeros: los señores Joaquín Folch-Rusiñol Corachán y Miguel Bósser Rovira como consejeros externos independientes y yo mismo, todo ello de acuerdo con la propuesta que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha elevado al Consejo de Administración por los motivos y los criterios que se hacen constar en el informe de dicha Comisión relativa a este punto del orden del día, y entre los que destacan su capacidad profesional e

idoneidad para este cargo, que además son suficiente y públicamente conocidas.

Simplemente les indico que en relación con mi renovación como consejero, procederé a abstenerme de acuerdo con lo exigido por la Ley, ejerciendo las delegaciones que en este punto me han sido conferidas el señor vicepresidente.

El Consejo de Administración del banco continuará, pues, integrado por trece consejeros y consejeras, de los que dos son ejecutivos, siete son externos independientes, dos son dominicales y dos externos sin más calificación, cumpliendo de esta manera los criterios exigidos por las reglas del buen gobierno corporativo.

#### Aprobación de un plan de incentivos basado en acciones para directivos del grupo Banco Sabadell

En el quinto punto del orden del día, se propone a la Junta la aprobación de un plan de incentivos basado en acciones para directivos del grupo Banco Sabadell. El incentivo consiste en una retribución variable extraordinaria basada en el incremento del valor de las acciones, tomando como base su valor de cotización.

Los sistemas de retribución de las entidades financieras han sido objeto de análisis y debate durante 2009, como consecuencia de los datos conocidos tras las quiebras de Lehman y otros grandes bancos de inversión, recibándose directrices regulatorias tanto del Financial Stability Board (FSB), organismo establecido en interés de la estabilidad financiera en el que participan todas las autoridades financieras internacionales, como de la Comisión Europea o del Banco de España.

De los diferentes criterios publicados, el Banco de España trasladó a las entidades financieras los principios del FSB, con el fin de que realizáramos una autoevaluación de nuestras prácticas retributivas.

Banco Sabadell realizó dicha autoevaluación, llegando a la conclusión de que cumplía con los principios básicos aplicables a la entidad, puesto que su estructura salarial de sueldo fijo, variable y programa de acciones era la exigible por los nuevos estándares y que sus sueldos reflejaban con carácter general el riesgo asumido.

Precisamente, uno de los elementos esenciales que sustentaba el cumplimiento de los principios internacionales era el sistema de remuneración basado en el valor de las acciones, aprobado por esta Junta en el año 2007, que alineaba el cobro de la retribución a medio-largo plazo a la evolución del valor global de la sociedad, sometiendo por tanto la retribución no sólo al esfuerzo y éxito de la gestión individual, sino también a la evolución del mercado de la acción y a los intereses de los accionistas.

Este año finaliza este plan de incentivos, sin que se haya generado ninguna retribución para los directivos, y después de un análisis profundo de alternativas, el Consejo ha decidido proponer a esta Junta un mecanismo de remuneración parecido al del 2007, puesto que logra un adecuado equilibrio entre los objetivos de negocio de la entidad, el esfuerzo profesional de los empleados y la evolución del valor de la sociedad.



Así, sobre la base del sistema de retribución a largo plazo adoptado en 2007, el sistema de retribución a largo plazo que se propone ahora no solamente está vinculado a la evolución del valor de la sociedad, sino que está individualizado teniendo en consideración el trabajo desarrollado, los riesgos asumidos y los resultados obtenidos por cada beneficiario de la gratificación, de acuerdo con la valoración de los objetivos conseguidos al final de los tres años por parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y en los términos exigidos.

#### Puntos sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y decimoprimeros del orden del día

En los siguientes puntos del orden del día, que constituyen acuerdos habituales de esta Junta, solicitamos la renovación de la delegación temporal en el Consejo de Administración de determinadas facultades, con el fin de flexibilizar la gestión financiera y la capacidad de actuación del Consejo en el entorno dinámico y complejo en que el banco desarrolla hoy su actividad, y más teniendo en cuenta la difícil coyuntura actual.

De todos los puntos, conviene destacar la modificación en el límite máximo de autocartera hasta un 10%, que no tiene otra finalidad que recoger en el acuerdo la modificación legal que así lo prevé y, en otro sentido, el acuerdo relativo a la posibilidad de emitir obligaciones convertibles, que, como hasta ahora, sólo utilizaríamos en el supuesto de que las circunstancias lo aconsejen.

Este año hemos hecho uso de esta delegación de la Junta en la emisión de 500 millones de euros en obligaciones convertibles en acciones que nos ha permitido reforzar la solvencia, acorde con la gestión dinámica de

balance que se requería en un entorno más exigente en capital como es el actual y evitar así presiones adicionales de mercado que hubiéramos podido recibir.

## **Perspectivas**

Este año, en nuestro país se abre un período con una fuerte presión consolidadora, como consecuencia del impacto de la crisis sobre las cuentas de resultados; un proceso que afectará de manera destacada a las cajas de ahorros, y respecto al cual estaremos muy atentos para aprovechar la gran experiencia que hemos conseguido en estos últimos diez años en la implementación con éxito de procesos de integración.

La economía internacional, y con cierto retraso también la economía española, muestran señales de recuperación, en especial en los sectores exportadores y vinculados al comercio exterior, gracias a la recuperación de los países emergentes y a los síntomas de inicio de recuperación en las economías más desarrolladas.

Esperamos que estas señales positivas lleguen también al sector inmobiliario español tras el notable ajuste de precios que se ha llevado a cabo, de los comentarios de las voces autorizadas que fijan un límite a dicho ajuste, y de la progresiva normalización de la demanda.

Igualmente, el consumo interior manifiesta síntomas de recuperación tras dos años de decrecimiento en la acumulación del ahorro privado ante el temor al futuro de las economías.

Todo ello muestra que nos hallamos ante un año muy importante desde el punto de vista del desarrollo del sector financiero español y de la recuperación económica. En estas circunstancias, las actuaciones de los poderes públicos y su credibilidad adquieren una relevancia todavía mayor y se convierten en fundamentales para el relanzamiento de nuestra economía y de su fortaleza.

El impacto de las actuales circunstancias de mercado sobre los márgenes de intermediación provoca que las entidades financieras afrontemos un difícil escenario para conseguir buenas rentabilidades en este 2010, aunque no esperamos que se repitan las turbulencias financieras del año 2008.

Prevedemos un decrecimiento de los márgenes de intermediación por el efecto precios que costará de compensar tan solo con un incremento de la actividad crediticia, puesto que ésta se mantendrá todavía deprimida bajo los efectos de la crisis económica.

En el banco, no obstante, adoptamos hace algunos años las medidas de cobertura necesarias ante este previsible problema, al ofrecer hipotecas mixtas, es decir, con unos tipos de interés mínimos, que en las circunstancias actuales actúan como estabilizador de ingresos, así como la gestión activa y profesional de nuestros activos y pasivos con coberturas a través de instrumentos de deuda y de derivados.

El banco, por tanto, se halla en una muy buena posición relativa, lo que nos hace contemplar este año sin más preocupación que la gestión de todas aquellas cuestiones que ya hemos descontado, ya sea el resultado de la crisis del inmobiliario que arrastramos desde 2007 o de

las nuevas circunstancias de endurecimiento de los márgenes financieros.

Somos relativamente optimistas porque partimos de una sólida posición de capital y de solvencia y porque tenemos un proyecto de desarrollo bancario y mucha experiencia para aprovechar alguna de las oportunidades que, sin duda, esta crisis nos ofrecerá para incrementar los volúmenes de negocio y mejorar nuestro posicionamiento de futuro.

Estoy seguro que ustedes seguirán confiando en el Consejo de Administración como hasta ahora. Creo que hemos gestionado la crisis con profesionalidad y eso es lo que da valor a nuestro proyecto y al banco.

El entusiasmo y el compromiso del equipo directivo y de todos los profesionales que colaboran en el banco con su esfuerzo y su dedicación son una buena garantía, y la confianza de todos ustedes nos anima a seguir por la senda del éxito de Banco Sabadell.

Muchas gracias.